



# PARAGUAY

**MARCO DE PROGRAMACION CONJUNTA**

**FAO - IICA**

**2013-2018**

**Agosto, 2013**

## CONTENIDO

PREÁMBULO .....	4
1. INTRODUCCIÓN .....	6
2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.....	6
3. VENTAJAS COMPARATIVAS DE FAO/IICA Y ÁREAS PRIORITARIAS.....	9
4. PROGRAMACIÓN ENFOCADA EN RESULTADOS.....	10
5. ARREGLOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN .....	12
ANEXOS.....	13
Anexo 1. Principales actividades de FAO/IICA en el país.....	13
Anexo 2. Matriz de prioridades .....	15
Anexo 3. Matriz de resultados (parte A).....	16
Anexo 4. Matriz de resultados (Parte B).....	18
Anexo 5. Fuente de recursos (movilización en dinero o especie) .....	19
Anexo 6. Marco para el monitoreo y la evaluación.....	21
Anexo 7. Políticas, estrategias e institucionalidad relacionadas con el sector.....	23
Anexo 8. Cooperación multilateral y bilateral en Paraguay .....	25

## SIGLAS

AALP	Asociación de Agro-líderes del Paraguay
AF	Agricultura Familiar
AFD	Agencia Financiera de Desarrollo (banca pública de segundo piso)
ALAT	Agencia Local de Asistencia Técnica, DEAg/MAG
BNF	Banco Nacional de Fomento (banco público de primer piso)
BCP	Banco Central del Paraguay
CAH	Crédito Agrícola de Habilitación (banco público de primer piso)
CAN	Censo Agropecuario Nacional (2008)
CEPRA	Coordinadora Ejecutiva para la Reforma Agraria
CPCO	Comité Permanente de Coordinación Operativa para el MPC FAO/IICA
BPPP	Banca Pública de Primer Piso (Incluye a CAH, BNF, FG)
DC	Dirección de Comercialización, MAG
DEA	Dirección de Educación Agraria, MAG
DEAg	Dirección de Extensión Agraria, MAG
DIGEVESA	Dirección General de Vigilancia Sanitaria
DINCAP	Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos, MAG
DGEEC	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos
DGP	Dirección General de Planificación, MAG
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FAPI	Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas
FG	Fondo Ganadero (banco público de primer piso)
FIDES	Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible
GD	Gobiernos Departamentales
GM	Gobiernos Municipales
GIZ	Agencia de Cooperación Técnica Alemana
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INCOOP	Instituto Nacional de Cooperativismo
INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
INFONA	Instituto Forestal Nacional
IPTA	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MDCI	Mesas Departamentales de Coordinación Interinstitucional
MEA2009-18	Marco Estratégico Agrario Ampliado 2009-2018
MH	Ministerio de Hacienda
MPC FAO/IICA	Marco de Programación Conjunta FAO/IICA
MPYMES	Micros, Pequeñas y Medianas Empresas
ONG	Organización no gubernamental
PEES	Plan Estratégico Económico y Social
PFAFS	Proyecto de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Sostenible
PFSA	Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola
PNUD	Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas
PPA	Programa de Fomento de la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar
PPDS	Política Pública para el Desarrollo Social
PMCRS	Programa de Manejo, Conservación y Recuperación del Suelo
PMRN	Proyecto de Manejo Sostenible de los Recursos Naturales
PRODERS	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible
PRONAF	Programa Nacional de Apoyo a la Agricultura Familiar
PRONAFOPE	Programa Nacional de Fomento Pecuario
SEAM	Secretaría del Ambiente
SENACSA	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
SENAVE	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
SIGEST	Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural, MAG
STP	Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo
UGR	Unidad de Gestión de Riesgos, MAG
VMA-MAG	Viceministerio de Agricultura
VMG-MAG	Viceministerio de Ganadería

## PREÁMBULO

1. El presente Marco de Programación Conjunta FAO/IICA<sup>1</sup> es el resultado de un proceso de diálogo entre el Gobierno de Paraguay, representado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), junto con otros actores gubernamentales, representantes de la sociedad civil, donantes y cooperantes. En este marco se incluyen también las acciones priorizadas, planificadas para ser desarrolladas y en desarrollo del Marco Nacional de Prioridades de Mediano Plazo 2010-2013 de la FAO y del Plan de Mediano Plazo 2010 - 2014 junto con la Estrategia País del IICA en Paraguay.

2. El proceso participativo de diálogo entre las partes ha permitido establecer las áreas prioritarias para el trabajo integrado de ambos organismos en Paraguay, en el ámbito de sus respectivos mandatos, así como determinar los resultados esperados y los productos a ser obtenidos a mediano plazo, durante el período 2013-2018, buscando fortalecer la actuación coordinada y generar sinergias en las acciones de cooperación desarrolladas en el país.

3. La preparación del presente documento se enmarca en los acuerdos de la Carta de Entendimiento suscrita en Buenos Aires, en marzo del 2012, entre la FAO y el IICA, para trabajar en forma articulada en el hemisferio, mediante el establecimiento de temas de interés mutuo y la identificación de planes y proyectos conjuntos. El resultado constituye un ejercicio inédito a nivel internacional, pues Paraguay es el primer país donde se concreta este proceso que logrará mayor eficiencia en el uso de los recursos tanto humanos como financieros de las dos instituciones.

4. A seguir se resumen los resultados esperados del presente Marco de Programación Conjunta, vinculados a los ejes del Marco Estratégico Agrario 2009-2018 del Gobierno de Paraguay:

- Eje 1. Desarrollo y de la competitividad agraria: se promoverá el acceso de los productos agrícolas a los mercados, con énfasis en los pequeños y medianos productores.
- Eje 2. Desarrollo de la Agricultura familiar y seguridad alimentaria: se cooperará en facilitar el acceso a los alimentos e insumos productivos como la tierra, así como el uso sustentable del suelo y el agua en el sector agropecuario, con énfasis en la agricultura familiar.
- Eje 3. Desarrollo forestal sostenible y servicios ambientales: se prevé cooperación para el desarrollo de actividades forestales asociadas a la agricultura familiar, y el fortalecimiento de la gestión de riesgos agroclimáticos y el apoyo a las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático.
- Eje 4. Desarrollo pecuario y granjero: se tiene previsto apoyar el mejoramiento de la sanidad pecuaria y la adopción de tecnologías sustentables para la diversificación de la producción pecuaria a nivel de granjas.
- Eje 5. Desarrollo de la agroenergía: se espera promover entre los productores rurales el uso de residuos agropecuarios para la generación de energía, así como la difusión de información sobre las oportunidades para la agricultura familiar en materia de agro-energía basada en residuos agropecuarios y forestales.
- Eje 6. Adecuación de las instituciones sectoriales y la reingeniería del MAG: se considera fortalecer el desarrollo territorial participativo como política de Estado para promover la competitividad agropecuaria y la seguridad alimentaria y nutricional.

---

<sup>1</sup> El orden de mención de las dos Instituciones responde a criterio alfabético y no de importancia relativa.

5. Con la firma del Marco de Programación Conjunta, el Gobierno de Paraguay se compromete a proporcionar la colaboración, en la medida de lo posible, en consideración a la capacidad y disponibilidad de recursos, para facilitar el logro de los objetivos y acciones propuestas en este documento.

6. Se promoverá la más amplia asociación posible, y la alineación de los esfuerzos conjuntos del Gobierno de Paraguay y de la comunidad de donantes para una mayor efectividad de la coordinación y apoyo a la implementación del Marco de Programación Conjunta. El Gobierno de Paraguay, la FAO y el IICA buscarán la colaboración y el apoyo de otros cooperantes y donantes interesados en la exitosa implementación del presente Marco de Programación Conjunta.

**Asunción - Paraguay, 8 de Agosto de 2013**

**Sr. Rody Godoy**  
Ministro  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

**Sr. Jorge Meza**  
Representante  
FAO

**Sr. Hernán Chiriboga**  
Representante  
IICA

## **1. INTRODUCCIÓN**

7. El Marco de Programación Conjunta (MPC FAO/IICA) tiene como finalidad establecer las bases para la cooperación a mediano plazo (2013-2018) de la FAO y el IICA con el Gobierno de Paraguay.

8. Bajo la coordinación de la Dirección General de Planificación (DGP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), dependencia establecida como punto focal para el proceso, se realizaron tres talleres participativos en fechas 22 y 29 de Noviembre y 13 de Diciembre de 2012, y un taller final de presentación de los principales acuerdos, el 14 de Enero de 2013. En los talleres participaron representantes de las instituciones que componen el Sistema MAG, así como otras instituciones relacionadas a la cooperación de la FAO y el IICA en Paraguay.

9. De manera paralela a los talleres se realizó un proceso de trabajo conjunto entre ambas organizaciones y el Gobierno de Paraguay, que permitió identificar los componentes principales de los planes de desarrollo agropecuario y de seguridad alimentaria establecidos en las políticas, programas y proyectos nacionales y sectoriales impulsados por el gobierno.

10. Asimismo, en el proceso de preparación de la programación conjunta se analizaron los objetivos estratégicos de la FAO a nivel global y regional, y el Marco de Prioridades de Mediano Plazo de la FAO para el país, y el Plan de Mediano Plazo y la Estrategia País del IICA con sus programas y proyectos a nivel hemisférico, regional y nacional, estableciéndose los vínculos de éstos con el Marco Estratégico Agrario 2009-2018. También se analizaron los objetivos estratégicos que persiguen las demás agencias bilaterales y multilaterales de cooperación presentes en Paraguay.

11. Finalmente, como resultado del proceso de diálogo, fueron seleccionadas las áreas prioritarias para la cooperación conjunta de la FAO y el IICA para el periodo 2013-2018, que se presentan en este documento, y se establecieron los principales resultados y productos.

12. El Marco de Programación Conjunta FAO/IICA busca constituirse en el instrumento que permitirá complementar los esfuerzos y generar sinergias para apoyar de manera más efectiva el logro de los objetivos y las metas de desarrollo de Paraguay.

## **2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN**

13. El sector agropecuario aporta cerca del 25% del Producto Interno Bruto, de acuerdo al Banco Central del Paraguay (BCP), estimándose que la dependencia del sector agropecuario y forestal ampliado, supera el 60% del PIB total, según el Estudio de la Ruralidad y los Territorios Agrarios del Paraguay (IICA 2011).

14. El desempeño económico de Paraguay muestra un comportamiento volátil en años recientes. Tras la caída del -3,8% en el año 2009 y el crecimiento histórico del 13,1% en el 2010, se tuvo un moderado crecimiento del 3,7% en el 2011. El BCP estimaba una reducción del -1,5% en el PIB en 2012 y un crecimiento proyectado del 9,5% para el 2013.

15. En general, la principal causa de la volatilidad de la economía paraguaya se vincula a la alta dependencia respecto a los resultados obtenidos por el sector agropecuario, que ha sido afectado por sequías para las campañas agrícolas de los años 2008/2009 y 2011/2012, así como por la reducción de las compras internacionales de carne a finales de 2011 y los primeros meses de 2012, por un brote de fiebre aftosa registrado en el Departamento de San Pedro. No obstante, la consecución de nuevos y alternativos mercados posibilitó la recuperación gradual de la comercialización internacional de la carne paraguaya.

### Variación anual del PIB

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 (est)
<b>Sector Primario</b>	<b>(0,1)</b>	<b>3,6</b>	<b>14,3</b>	<b>9,2</b>	<b>(17,2)</b>	<b>34,1</b>	<b>3,7</b>	<b>(20,0)</b>
<i>Agricultura</i>	(5,4)	1,2	24,1	10,5	(25,0)	49,8	7,0	(28,3)
<i>Ganadería</i>	15,1	10,6	(6,4)	6,5	4,8	8,5	(7,1)	6,0
<i>Otros primarios</i>	6,6	1,8	2,5	4,0	(3,7)	(8,1)	3,1	2,2
<b>Sector Secundario</b>	<b>2,7</b>	<b>2,5</b>	<b>(1,2)</b>	<b>2,0</b>	<b>(0,8)</b>	<b>6,3</b>	<b>(1,6)</b>	<b>4,6</b>
<b>Sector Terciario</b>	<b>4,3</b>	<b>5,8</b>	<b>5,3</b>	<b>4,8</b>	<b>2,2</b>	<b>9,0</b>	<b>5,8</b>	<b>6,1</b>
<b>PIB a precio de mercado</b>	<b>2,9</b>	<b>4,3</b>	<b>5,4</b>	<b>6,4</b>	<b>(4,0)</b>	<b>13,1</b>	<b>4,3</b>	<b>(1,2)</b>

Fuente: BCP, 2012

16. La distribución de la mano de obra disponible indica que el sector primario (agricultura, ganadería, forestal) absorbe al 27% de la Población Económicamente Activa, en tanto que cerca de la mitad (47%) trabaja en el sector terciario (comercio, servicios, transporte y establecimientos financieros), 17% en el sector secundario (manufactura y construcción), y alrededor del 9% en otros sectores.

17. El valor de las exportaciones totales del año 2012 alcanzó la suma de US\$ 5,056 millones, registrándose una variación negativa del 9% respecto al año anterior. Las exportaciones de origen agropecuario y forestal representaron poco más del 78% del total. Los rubros principales son la soja y sus derivados, cereales y los productos del complejo de la carne vacuna.

18. La evolución de las exportaciones paraguayas en el 2012 indica importantes cambios en la canasta de productos, con un repunte de las exportaciones de carne y del algodón, la aparición de nuevos rubros tales como los cereales y la retracción del comercio internacional de semillas de soja, aceites vegetales, harinas y maderas. Cabe resaltar que el algodón registra una drástica reducción en los últimos 25 años, de un promedio del 30% del total de las exportaciones durante la primera mitad de los años 90, hasta menos del 1% en los últimos 5 años.

19. La agricultura familiar abastece la mayor parte de los rubros de consumo, produciendo el 87% del poroto, el 94% de la mandioca, el 94% de caña de azúcar, y en menor medida el maíz (17%). Entre los rubros de renta, la agricultura familiar produce casi todo el algodón, el tabaco y el sésamo. Participan también en la producción de rubros agroindustriales de exportación, tales como caña de azúcar orgánica y almidón de mandioca, que registran importantes niveles de crecimiento en años recientes. El área sembrada de los cultivos relacionados a la agricultura familiar muestra una tendencia a la baja, entre los que se resaltan los siguientes rubros: algodón, poroto, caña de azúcar, sésamo y mandioca.

20. El siguiente cuadro resume el estado de los servicios considerados fundamentales para el mejoramiento de la productividad y de los ingresos de origen agropecuario, según el tamaño de las fincas.

#### Asistencia técnica y crediticia y asociatividad, por tamaño de finca

Extensión	Número de fincas		Reciben asistencia técnica (%)	Reciben asistencia crediticia (%)	Están asociados (%)
	Cantidad	%			
Menos de 1 ha	15.586	5,9	5	6	19
De 1 a menos de 5 ha	101.643	38,5	10	10	24
De 5 a menos de 10 ha	66.218	25,1	14	18	30
De 10 a menos de 20 ha	57.735	21,9	16	22	32
De 20 a menos de 50 ha	22.865	8,7	23	30	34
<b>Total</b>	<b>264.047</b>	<b>100,9</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>28</b>

Fuente: CAN, 2008

21. En promedio, del total de 264.047 fincas de menos de 50 hectáreas identificadas en el Censo Agropecuario Nacional (CAN) del 2008, 13% recibe asistencia técnica, 16% tiene acceso a créditos productivos y 28% se encuentra asociado a alguna organización de productores agropecuarios. La cobertura de los servicios es menor para las fincas de menor tamaño.

22. El mencionado Censo señala que las fincas de la Agricultura Familiar Campesina (1 a 50 ha) totalizan el 91% de todas las fincas existentes en el país, correspondientes al 6% de la superficie nacional cultivada. En contrapartida, el 8,6% de las fincas restantes del país ocupan el 94% de las tierras.

23. La siguiente tabla muestra la evolución de los niveles de pobreza entre los años 1997 y 2011, resaltándose las marcadas diferencias en la pobreza rural respecto a la urbana, en especial en materia de pobreza extrema.

**Evolución de los niveles de pobreza**

	1997-98	1999	2000-01	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Total País</b>	<b>36,1</b>	<b>37,3</b>	<b>36,8</b>	<b>49,7</b>	<b>44,0</b>	<b>41,3</b>	<b>38,6</b>	<b>43,7</b>	<b>41,2</b>	<b>37,9</b>	<b>35,1</b>	<b>34,7</b>	<b>32,4</b>
Pobreza Extrema	18,8	17,7	16,7	24,4	21,2	18,3	16,5	23,7	23,2	19,0	18,8	19,4	18,0
Pobreza no Extrema	17,3	19,6	20,2	25,3	22,8	23,0	22,1	19,9	18,0	18,9	16,3	15,3	14,4
<b>Área Urbana</b>	<b>22,5</b>	<b>24,0</b>	<b>23,7</b>	<b>39,7</b>	<b>37,4</b>	<b>35,5</b>	<b>34,4</b>	<b>35,3</b>	<b>33,6</b>	<b>30,2</b>	<b>24,7</b>	<b>24,7</b>	<b>23,9</b>
Pobreza Extrema	7,2	5,9	6,7	13,1	13,4	12,2	10,7	14,9	15,4	10,6	9,3	10,3	10,0
Pobreza no Extrema	15,2	18,2	17,0	26,6	24,0	23,3	23,7	20,4	18,2	19,6	15,4	14,4	13,9
<b>Área Rural</b>	<b>51,6</b>	<b>52,6</b>	<b>52,1</b>	<b>62,7</b>	<b>52,5</b>	<b>48,9</b>	<b>44,2</b>	<b>55,3</b>	<b>51,8</b>	<b>48,8</b>	<b>49,8</b>	<b>48,9</b>	<b>44,8</b>
Pobreza Extrema	32,0	31,4	28,2	39,2	31,2	26,2	24,3	35,9	34,0	30,9	32,4	32,4	29,6
Pobreza no Extrema	19,6	21,2	23,8	23,5	21,3	22,8	19,9	19,3	17,8	17,9	17,5	16,5	15,2

Fuente: DGEEC, 2012

24. Como consecuencia de los niveles de pobreza, la tasa global de vulnerabilidad alimentaria de la población paraguaya sería del 40%, y afecta con mayor dureza a familias rurales (PLANAL, 2009). De acuerdo al reporte sobre la Situación de la Inseguridad Alimentaria de FAO (2012), Paraguay presenta un elevado índice de inseguridad alimentaria, con el 25,5% de la población atravesando por algún tipo de subalimentación.

25. El importante crecimiento agropecuario registrado en años recientes ha resultado en un cambio en la estructura de uso de los suelos. En el 2004, la FAO estimaba un remanente de bosques de aproximadamente 19 millones de ha, con un ritmo de deforestación anual de 140 a 160 mil ha. Datos más recientes aseguran que la cubierta forestal es de aproximadamente 10 millones ha y que existen solamente unas 40 mil ha de plantaciones forestales.

26. En relación al marco político para promover el desarrollo agropecuario y la seguridad alimentaria, es importante resaltar que el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha establecido acciones y objetivos de desarrollo prioritarios, que están contenidos en las siguientes líneas estratégicas prioritarias contempladas en el Marco Estratégico Agrario Ampliado (MEA) 2009-2018:

- Desarrollo de la Competitividad Agraria.
- Desarrollo la Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria.
- Desarrollo Forestal Sostenible y Servicios Ambientales.
- Desarrollo Pecuario y Granjero.
- Desarrollo de la Agroenergía.
- Adecuación Institucional y Reingeniería del MAG.

27. Un aspecto importante del MEA 2009-18, es la visión amplia que propone, que va más allá de la producción agrícola y el desarrollo sectorial para promover la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de la agricultura familiar, como elementos importantes de desarrollo nacional.

28. El MAG es la Secretaría de Estado encargada de preparar y ejecutar las políticas del sector agropecuario. Su carta orgánica fue establecida por la Ley N° 81/1992, que determina sus funciones y competencias en el ámbito agrario.

29. Desde su creación, el MAG ha experimentado una serie de transformaciones entre las que se resalta el desprendimiento de varios servicios internos, constituidos en autarquías administrativas descentralizadas, creadas por Ley, con facultades para establecer sus propias políticas para los subsectores que atienden, tales como: medio ambiente, salud animal, salud vegetal, servicios forestales, cooperativismo, investigación y en alguna medida la educación agraria.

30. Las entidades autárquicas tienen autonomía administrativa pero mantienen su vinculación técnico-política con el MAG, y participan en el Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario Rural (SIGEST). Tras estos desprendimientos, el MAG concentra sus esfuerzos en los servicios de

extensión rural, educación agropecuaria, apoyo en mercadeo y agronegocios y en la implementación de proyectos de desarrollo sectorial.

### **3. VENTAJAS COMPARATIVAS DE FAO/IICA Y ÁREAS PRIORITARIAS**

31. La FAO y el IICA poseen significativas ventajas comparativas en las áreas de cooperación en las cuales se desempeñan.

32. La FAO, es el organismo especializado de las Naciones Unidas que trabaja a nivel mundial en las áreas de agricultura y la alimentación. El IICA, por su parte, es el organismo de cooperación técnica, innovación y conocimiento especializado a nivel de las Américas para el desarrollo competitivo y sustentable de la agricultura y el mejoramiento de la vida de los habitantes del campo en los países miembros.

33. Con un alcance global, la FAO es el organismo líder de las Naciones Unidas en las áreas de seguridad alimentaria y nutricional y en Paraguay enfatiza sus esfuerzos en áreas de gran relevancia para el país, tales como la agricultura familiar, la sanidad agropecuaria, la inocuidad de alimentos, el cambio climático y la sostenibilidad ambiental.

34. El IICA, de alcance hemisférico es un organismo especializado en agricultura en los 34 países de América Latina y el Caribe, tiene como prioridades la promoción de la productividad sustentable y competitiva del sector agrícola, mejorar la contribución de la agricultura en el desarrollo de los territorios y el bienestar rural, la seguridad alimentaria, la preservación de la calidad del medio ambiente, la protección de recursos naturales, y la mitigación y adaptación al cambio climático.

35. Los objetivos y las líneas de acción del IICA en los diferentes países están definidos en el Plan de Mediano Plazo 2010-2014. De éste y de las demandas nacionales expresadas por las instituciones contrapartes, la Oficina en Paraguay dispone de una Estrategia IICA País para el mismo periodo, que constituye la base de los aportes del IICA a este marco de Programación Conjunta.

36. El IICA cumple parte de las tareas que le encomiendan sus estados miembros, aprovechando además otros instrumentos tales como proyectos hemisféricos, proyectos de fondos concursales, estrategias e iniciativas regionales y las redes de los Programas, el apoyo de especialistas internacionales y nacionales que realizan su quehacer en los diferentes programas del IICA.

37. Las prioridades definidas en el proceso de programación conjunta que se presentan en este documento se encuentran alineadas con los objetivos globales y hemisféricos de ambos organismos. Tanto el Gobierno de Paraguay, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería y las demás instituciones que conforman el Sistema MAG, reconocen la importante contribución de la FAO y el IICA en las áreas prioritarias definidas en el presente documento.

38. De igual manera, las prioridades definidas se encuentran estrechamente vinculadas a los objetivos estratégicos adoptados por el Gobierno de la República del Paraguay y que se resumen en el Marco Estratégico Agrario 2009-2018, que constituye la política de estado sectorial del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

39. En general, el Marco de Programación Conjunta FAO/IICA se ha elaborado en base a criterios de priorización que tienen en cuenta las demandas manifestadas por el gobierno paraguayo, y buscan el mejor aprovechamiento de la experiencia de ambos organismos para proveer, en el mediano plazo, una cooperación para el desarrollo sectorial basada en la coordinación de esfuerzos y en la generación de sinergias.

#### 4. PROGRAMACIÓN ENFOCADA EN RESULTADOS

40. La cooperación multilateral y bilateral para el desarrollo aporta importantes recursos y brinda asistencia para el desarrollo del Paraguay. Los organismos de asistencia financiera apoyan a los programas de reducción de la pobreza canalizando recursos de préstamos para financiar el incremento de la productividad, la mejora en la provisión de servicios de educación, salud y salubridad, así como al desarrollo de la infraestructura y las reformas institucionales, entre otros.

41. El rol de la FAO y el IICA en este contexto, es el brindar servicios de cooperación técnica en las áreas de su especialización. Para facilitar la coordinación efectiva y la generación de sinergias, ambos organismos han acordado con el Gobierno de Paraguay priorizar las áreas en las que puedan alcanzar resultados relevantes para el desarrollo del país. Para ello, se ha acordado definir las áreas prioritarias en función a los 6 ejes estratégicos definidos en el Marco Estratégico Agrario 2009-2018:

- El **desarrollo de competitividad agraria** han sido definidos como prioridad en el MEA 2009-2018, al cual contribuirán la FAO y el IICA **fortaleciendo el acceso de los productos agrícolas a los mercados, con énfasis en los pequeños y medianos productores**. Para el efecto, el MPC FAO/IICA tiene previsto apoyar a las Mesas de Competitividad Agropecuaria para el desarrollo de la capacidad de gestión del conocimiento, la investigación, la innovación y la transferencia de tecnologías. Asimismo, se prevé fortalecer los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, y los programas nacionales de biotecnología y bioseguridad, apoyando además a la Maestría en Biotecnología, formación de inspectores fitosanitarios, entre otros. Se promoverá también la implementación de un programa de apoyo a la Dirección de Comercialización del MAG, de un sistema de acceso a la información sobre mercados locales e internacionales, y del desarrollo de capacidades para fortalecer el programa de producción orgánica.
- El desarrollo de la **Agricultura Familiar y la Seguridad Alimentaria** previsto como Eje 2 del MEA 2009-18, será apoyado por FAO/IICA para **incrementar el acceso a los alimentos e insumos productivos como la tierra, así como el uso sustentable del suelo y el agua en el sector agropecuario**. Se prevé el apoyo a la elaboración de un programa para promover el arraigo de los productores a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y forestal sustentable, lo que implica analizar sistemas productivos adaptados para la agricultura familiar. Igualmente, se promoverá la difusión de propuestas metodológicas para mejorar el sistema de extensión rural con enfoque territorial, e incorporar nuevos servicios financieros, incluyendo el seguro agrícola, destinados a la agricultura familiar. Se trabajará también en el mejoramiento del acceso a alimentos por parte de la población vulnerable, principalmente a través del fortalecimiento de la alimentación escolar. Se fortalecerá la capacidad de gestión local con programas de formación de agrolíderes.
- En materia de **desarrollo forestal sostenible y servicios ambientales**, se prevé el **fortalecimiento de la gestión de riesgos agroclimáticos y el apoyo a las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático**. Para el efecto, el Marco de Programación Conjunta FAO/IICA prevé la elaboración e implementación de proyectos forestales y el establecimiento de sistemas de gestión de riesgos agro-climáticos y alertas tempranas, incluyendo la introducción de las nuevas tecnologías disponibles. Se trabajará también con la promoción de acciones para la adaptación y mitigación al cambio climático en zonas vulnerables.
- En el área prioritaria de **desarrollo pecuario y granjero** se tiene previsto **apoyar el mejoramiento de la sanidad pecuaria y la adopción de tecnologías sustentables para la producción pecuaria y granjera**. En este ámbito, se propone el diseño e implementación un sistema de incentivos para el fomento a la producción pecuaria, con énfasis en especies menores, así como el apoyo a la definición de una estrategia de extensión pecuaria para promover la diversificación y la sanidad pecuaria. También se apoyará la implementación de planes de aumento de la tasa de procreo bovino, para mejorar la competitividad aviar y ovina, así como el establecimiento de métodos modernos de diagnósticos laboratoriales de brucelosis y tuberculosis en bovinos. Un tema fundamental a ser apoyado es el fortalecimiento institucional del SENACSA.

- En relación al **desarrollo de la agroenergía**, el Marco de Programación Conjunta FAO/IICA establece como resultado esperado el **fortalecimiento de las capacidades técnicas en agroenergía y biocombustibles**. Al respecto, se elaborarán proyectos para promover entre los productores rurales el uso de residuos agropecuarios para la generación de energía, así como la difusión de información sobre las oportunidades para la agricultura familiar en materia de agro-energía basada en residuos agropecuarios y forestales.
- En materia de **adecuación de las instituciones sectoriales y la reingeniería del MAG**, se considera **fortalecer el desarrollo territorial participativo como política de Estado para promover la competitividad agropecuaria y la seguridad alimentaria y nutricional**. En este ámbito, se apunta con el Marco de Programación Conjunta FAO/IICA proveer capacitación técnica en gestión territorial participativa y desarrollo rural, para promover la adopción, a nivel nacional, del enfoque territorial participativo, con énfasis en seguridad alimentaria y nutricional. Asimismo, se promoverá y facilitará el acceso al público a las estadísticas y la información sectorial actualizada, promoviendo el mejoramiento del servicio de información y de bibliotecas a través de su incorporación y trabajo en redes nacionales e internacionales. Se considera promover y fortalecer los mecanismos de coordinación y articulación para facilitar el relacionamiento sectorial público-público y público-privado, así como facilitar la participación de la academia. También, se continuará con la formación especializada de cuadros técnicos en Desarrollo Territorial Rural continuando el apoyo brindado a la FCA/UNA para la ejecución de la Maestría en Desarrollo Territorial Rural, y la mejora de servicios de información y de bibliotecas a través de su incorporación y trabajo en redes nacionales e internacionales.

## 5. ARREGLOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

42. La implementación del Marco de Programación Conjunta prevé una coordinación intensa entre las oficinas de las Representaciones de la FAO e IICA en el país. Para el efecto, se implementará un Comité Permanente de Coordinación (CPC), constituido por los Representantes de las dos instituciones, el Oficial de Programas de la Representación de FAO y el Profesional Técnico del IICA designado por el Representante para este fin.

43. El Comité preparará un plan de acción anual conjunto en el cual establecerá una optimizada asignación de los recursos humanos y financieros de la FAO y el IICA en Paraguay, para su ejecución. Es importante mencionar que los temas administrativos y financieros serán manejados por cada institución bajo sus respectivas regulaciones, presupuestos y programas.

44. Además, el Comité analizará todas las actividades, iniciativas y proyectos de cooperación técnica, a ser desarrollados en el Marco de Programación Conjunta, y definirá en base a la complejidad, necesidad técnica y disponibilidad de recursos, si se requiere una actuación conjunta de las dos organizaciones, de manera a generar sinergias, o en su defecto, si es suficiente una actuación individualizada de una de las dos agencias. En cualquier caso, se mantendrá una fluida comunicación mutua sobre el avance de las acciones previstas.

45. Para el desarrollo de acciones conjuntas, el CPC establecerá equipos de trabajo con la participación de profesionales de la FAO e IICA de las Oficinas del País, y de las sedes respectivas cuando corresponda. Los equipos establecerán sus planes de trabajo específicos, y se auto-convocarán a reuniones de acuerdo a la programación de las actividades conjuntas.

46. Al menos una vez al mes, el CPC convocará a una reunión conjunta, de todo el equipo técnico de la FAO e IICA en Paraguay, para la revisión y seguimiento del desarrollo de las acciones conjuntas, y de las acciones que la FAO o IICA desarrollen de manera individualizada, en atención a la implementación del Marco de Programación Conjunta.

47. A los efectos de supervisar la implementación del Marco de Programación Conjunta FAO/IICA, se propone realizar una supervisión anual, una revisión de medio término y una evaluación final:

- **Evaluación anual.** Autoevaluación del ambiente externo y de los progresos alcanzados para lograr los productos y resultados previstos del Marco de Programación Conjunta FAO/IICA. La evaluación anual, con cierre al 31 de diciembre de cada año, deberá permitir la identificación de las acciones inmediatas necesarias, incluyendo el cambio o la reprogramación de actividades específicas. El resultado de la evaluación anual será presentado en reporte conjunto de avance de los Representantes de FAO e IICA, que será remitido a las sedes de las dos instituciones para recibir sus comentarios, sugerencias e instrucciones.
- **Revisión de Medio Término.** Revisión que será realizada en el tercer año, en forma conjunta con el Gobierno de Paraguay, que tendrá por objetivo identificar el progreso del Marco de Programación Conjunta y analizar y ajustar, si es del caso, los resultados esperados tanto coyunturales como los estratégicos.
- **Evaluación Final.** Al cierre del proceso de implementación del Marco de Programación Conjunta, la FAO y el IICA elaborarán una evaluación final, en forma conjunta con el Gobierno de Paraguay, para lo cual se considerarán los criterios de relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad de la cooperación conjunta de FAO e IICA en Paraguay, y se analizará el alcance de los resultados esperados. Los resultados proveerán la información básica sobre el análisis del rol y la contribución de las acciones conjuntas de la FAO y el IICA, proveyendo además los insumos básicos para la elaboración de un nuevo Marco de Programación.

## ANEXOS

### Anexo 1. Principales actividades de FAO/IICA en el país

EJES DEL MEA 2009-2018	MARCO DE PROGRAMACION FAO/IICA		PROYECTOS O ACCIONES DE FAO E IICA EN MARCHA
	Resultados prioritarios	Temas de los productos	
DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD AGRARIA	1. El acceso a los mercados de los productos agrícolas, en especial de los pequeños y medianos productores, ha sido fortalecido.	1.1 Gestión del conocimiento, investigación, innovación y transferencia de tecnologías apropiadas. 1.2 Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos. 1.3 Información sobre mercados locales e internacionales.	<p>FAO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Promoción de buenas prácticas de producción agrícola en zonas urbanas y periurbanas del Departamento Central.</li> <li>Desarrollo de una política nacional sobre sanidad e inocuidad de los alimentos.</li> <li>Preparación del estudio sobre Empleo Rural en Paraguay.</li> </ol> <p>IICA</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Apoyo la institucionalidad pública de la Agricultura Orgánica y formación de capacidades para implementación de la Estrategia Nacional de Producción Orgánica.</li> <li>Fortalecimiento de las capacidades nacionales en agrobiotecnología y bioseguridad: apoyo a la formulación de políticas con el Grupo Técnico Multisectorial de Biotecnología y Bioseguridad, apoyo en la Maestría en Ciencias Biotecnológicas de la UNA, apoyo al MAG para el análisis del ante proyecto de Ley de Bioseguridad.</li> <li>Mejoramiento de las capacidades de profesionales del sector en: innovación tecnológica, riego y agricultura protegida, aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias, buenas prácticas de producción y Codex Alimentarius.</li> <li>Implementación de una Escuela Regional Virtual para Inspectores Fitosanitarios (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay).</li> <li>Mantenimiento del Observatorio del IICA del Sector Agropecuario y Forestal del Paraguay.</li> <li>Apoyo al desarrollo de la competitividad y mercados: Programa de Fomento al Desarrollo de la Competitividad Agraria con la DGP/MAG, diagnóstico y propuesta para mejorar los mercados agropecuarios, acceso a sistemas de información de mercados agropecuarios internacionales.</li> </ol>
DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	2. El acceso a los alimentos y a los insumos productivos como la tierra ha mejorado, y se ha fortalecido el uso sustentable del suelo y el agua en el sector agropecuario.	2.1 Arraigo a través del fortalecimiento de la producción agropecuaria y forestal. 2.2 Extensión rural con tecnologías sustentables y enfoque territorial. 2.3 Servicios institucionales y financieros para la agricultura familiar. 2.4 Acceso a los alimentos.	<p>FAO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Capacitación para la preparación de políticas públicas para la seguridad alimentaria y nutricional y sobre alimentación escolar.</li> <li>Establecimiento de directrices para la reforma agraria en Paraguay y determinación de acciones básicas para la implementación de la reforma agraria y la regularización de la tenencia de la tierra.</li> <li>Diseño de los programas de cooperación técnica para fortalecer la gestión sustentable del agua con fines agropecuarios y forestales, y el sistema nacional de extensión rural del Paraguay.</li> <li>Apoyo al Crédito Agrícola de Habilitación para la implementación del crédito para la mujer rural en Paraguay (Mujeres Emprendedoras y Primer Crédito).</li> <li>Estrategia para apoyo al desarrollo del seguro agrícola nacional (iniciativa regional).</li> <li>Iniciativa de regularización de la tenencia de la tierra con prioridad en las mujeres rurales.</li> <li>Programa de apoyo a la alimentación escolar.</li> <li>Preparación de una propuesta de compras públicas de la agricultura familiar para la alimentación escolar y las reservas nacionales de alimentos.</li> <li>Apoyo a la educación sobre seguridad alimentaria y nutricional en comunidades indígenas.</li> </ol> <p>IICA</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a la Consolidación de Mesas de Coordinación Interinstitucional Departamental para el Desarrollo Agrario y Rural (MECID-DAR) con el SIGEST, el PPR y la DEAG.</li> <li>Apoyo a la implementación de planes de acción de turismo rural en territorios y perfiles de proyectos turísticos con énfasis en acciones comunitarias con la agricultura familiar.</li> <li>Apoyo a la formación de líderes para el sector agro-rural mediante Foros Nacionales de Líderes Jóvenes, con la participación del MAG y la FCA/UNA.</li> <li>Formación de capacidades mediante la implementación del Proyecto Rural Pro: gestión económica, social y ambiental de pequeñas y medias propiedades rurales con la DEAG, como herramienta informática para administración de fincas.</li> <li>Fortalecimiento y consolidación organizacional y de gestión del Departamento de Gestión Territorial y el SIGEST para cumplir las nuevas funciones establecidas por Resolución N° 700/10.</li> <li>Elaboración de estudios sobre: la Contribución del sector pecuario a la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza y la</li> </ol>

Identificación de Sistemas Productivos de la Agricultura Familiar en el Paraguay con el VMA y la DGP del MAG.			
DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE Y SERVICIOS AMBIENTALES	3. Sistemas de gestión de riesgos agroclimáticos fortalecidos y propuestas de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático apoyados.	3.1 Desarrollo forestal 3.2 Gestión de riesgos agroclimáticos y alertas tempranas, incluyendo la introducción de nuevas tecnologías. 3.3 Adaptación y mitigación del cambio climático.	FAO: 1. Implementación de un programa de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal. 2. Diseño y apoyo a la implementación de un programa de mejoramiento de la competitividad del sector forestal nacional. 3. Apoyo a la Unidad de Economía Forestal del Ministerio de Hacienda de Paraguay. IICA 1. Evaluación de riesgos climáticos y adaptación al cambio climático en la agricultura (Uruguay, Brasil, Paraguay y Argentina). 2. Apoyo al Centro Agro-meteorológico del MAG de la Unidad de Gestión de Riesgos.
DESARROLLO PECUARIO Y GRANJERO	4. La sanidad pecuaria y los mecanismos de adopción de tecnologías sustentables para la producción pecuaria y granjera se han fortalecido.	4.1 Diversificación de la producción, fomento y la sanidad pecuaria. 4.2 Extensión pecuaria, con tecnologías sustentables y enfoque territorial.	FAO 1. Apoyo a la implementación del Programa de Desarrollo Sustentable de la Acuicultura Nacional: apoyo para la capacitación de extensionistas y productores, para el establecimiento de dos Maestrías en Acuicultura, establecimiento de granjas piloto. 2. Directrices para la formulación de programas de capacitación en porcicultura de traspatio. 3. Regulación de pesca en tramos de ríos en zonas limítrofes de Paraguay. 4. Preparación del plan nacional de producción lechera del Paraguay. IICA 1. Mejoramiento de capacidades técnicas del país en análisis de riesgos en sanidad animal y comunicación de riesgos. 2. Facilitación de la participación del sector pecuario en el PROCISUR y PROCITROPICOS. 3. Propuesta de fortalecimiento institucional a nivel jurídico, organizacional y de relacionamiento público – privado del SENACSA. 4. Coordinación de la Red de Investigación e Innovación en Sanidad Animal – Brucelosis y Tuberculosis de Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay 5. Apoyo en el diseño e implementación del Plan Nacional de Avicultura con el Viceministerio de Ganadería. 6. Implementación del Plan Nacional de Aumento de la Tasa de Procreo de Bovino de Carne (VMG-SENACSA-ARP-IICA).
DESARROLLO DE LA AGROENERGÍA	5. Se han fortalecido las capacidades técnicas en agroenergía y biocombustibles en el MAG.	5.1 Generación de energía basada en residuos agropecuarios y dendroenergía. 5.2 Oportunidades para la agricultura familiar en materia de agro energía y biocombustibles.	FAO 1. Preparación del estudio sobre el Estado del Arte y Novedades de la Bioenergía en el Paraguay. IICA 1. Colaborar con la investigación orientada a la promoción de la producción de agro energía sobre la base de desperdicios agropecuarios y la dendroenergía. 2. Difusión de información sobre las oportunidades para la agricultura familiar en materia de agro energía y biocombustibles. 3. Capacitación y Buenas Prácticas en el uso de Residuos Orgánicos. 4. Estudio sobre perspectivas de la bioenergía – Paraguay.
ADECUACIÓN INSTITUCIONAL SECTORIAL Y REINGENIERÍA DEL MAG	6. Desarrollo territorial participativo adoptado y consolidado como política de Estado para promover la competitividad agropecuaria y la seguridad alimentaria y nutricional.	6.1 Enfoque territorial participativo con énfasis en Seguridad Alimentaria y Nutricional. 6.2 Estadísticas actualizadas, Información y comunicación del sector agropecuario. 6.3 Relacionamiento público-privado, pública-pública, con la academia y coordinación con donantes.	FAO 1. Apoyo a la implementación de la gestión territorial participativa para la seguridad alimentaria con la STP y el MAG. 2. Diseño del sistema nacional de información y estadísticas nacionales CountryStat Paraguay. 3. Estudio regional sobre las cooperativas campesinas y seguridad alimentaria (estudio de caso en Paraguay). 4. Preparación de estudio sobre Inversiones para alcanzar Hambre Cero en Paraguay. IICA 1. Apoyo a la consolidación de las Mesas de Coordinación Interinstitucional Departamental (MECID/DAR/MAG). 2. Implementación del programa de capacitación en desarrollo territorial a actores departamentales vinculados a la elaboración y ejecución de Planes de Desarrollo elaborados con la STP, en conjunto con JICA. 3. Mejoramiento de las capacidades especializadas de profesionales en: desarrollo rural territorial (Maestría con la FCA/UNA), agro liderazgo, riego y agricultura protegida, agricultura orgánica, biotecnología y bioseguridad, planificación estratégica, agro negocios y comercialización, recursos naturales y cambio climático, sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos 4. Apoyo a Bibliotecas y Centros de información y documentación nacional para su participación activa en sistemas o redes nacionales e internacionales de información para garantizar el acceso al conocimiento agrario a escala global.

## Anexo 2. Matriz de prioridades

EJES DEL MEA 2009-2018	MPC FAO/IICA Resultados prioritarios	FAO		Prioridad hemisférica del IICA	Prioridad UNDAF 2007/2011
		Prioridad global	Prioridad regional		
DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD AGRARIA	1. El acceso a los mercados de los productos agrícolas, en especial de los pequeños y medianos productores, ha sido fortalecido.	OS 4. LO 1. Producto 6: Los países disponen de estrategias y programas para que las estructuras agrarias sean integradoras mediante la mejora de la viabilidad comercial y la capacidad de resistencia de las pequeñas y medianas empresas alimentarias y agrícolas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura Familiar.</li> <li>• Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la productividad y la competitividad del sector agrícola.</li> </ul>	POBREZA: Capacidad de generación de ingresos y empleos de la población pobre y vulnerable incrementada.
DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	2. El acceso a los alimentos y a los insumos productivos como la tierra ha mejorado, y se ha fortalecido el uso sustentable del suelo y el agua en el sector agropecuario.	OS 3. LO 1. Producto 2: Implantación de políticas y programas en favor de los pobres que mejoren el acceso a los recursos naturales y otros recursos productivos y su ordenación sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura Familiar.</li> <li>• Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la contribución de la agricultura al desarrollo de los territorios y al bienestar rural.</li> <li>• Mejorar la contribución de la agricultura a la seguridad alimentaria.</li> </ul>	POBREZA: Políticas y programas de reducción de la pobreza y del hambre institucionalizadas, difundidas e implementadas.
DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE Y SERVICIOS AMBIENTALES	3. Sistemas de gestión de riesgos agroclimáticos fortalecidos y propuestas de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático apoyados.	OS 5. LO 2. Producto 2: Mejora de la capacidad de los países y las comunidades de determinar, supervisar y analizar los riesgos; evaluar las necesidades y analizar las respuestas; e intervenir en las amenazas inminentes para la agricultura, la nutrición, la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos (y las cuestiones de salud pública conexas).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la capacidad de la agricultura para mitigar y adaptarse al cambio climático y utilizar mejor los recursos naturales.</li> </ul>	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes, estrategias, marcos regulatorios y programas sectoriales para la gestión de los recursos hídricos y del saneamiento ambiental básico formulados e implementados.</li> <li>• Políticas y programas de conservación y uso sostenible de los recursos biológicos y culturales promovidos e implementados.</li> <li>• Modelo de desarrollo sostenible y equitativo apoyado e impulsado.</li> </ul>
DESARROLLO PECUARIO Y GRANJERO	4. La sanidad pecuaria y los mecanismos de adopción de tecnologías sustentables para la producción pecuaria y granjera se han fortalecido.	OS 4. LO 1. Producto 3: Los sectores públicos nacionales disponen de mejores políticas y de una capacidad institucional ampliada para aplicar marcos reglamentarios y prestar servicios públicos en relación con la sanidad vegetal y animal y la inocuidad y calidad de los alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura Familiar.</li> <li>• Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la productividad y la competitividad del sector agrícola.</li> </ul>	POBREZA: Capacidad de generación de ingresos y empleos de la población pobre y vulnerable incrementada.
DESARROLLO DE LA AGROENERGÍA	5. Se han fortalecido las capacidades técnicas en agroenergía y biocombustibles en el MAG.	OS 3. LO 1. Producto 1: Los gobiernos y sus asociados para el desarrollo tienen conciencia de las opciones disponibles, incluidas asociaciones entre los sectores público y privado, para reducir en las zonas rurales la pobreza de los pequeños productores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura Familiar.</li> <li>• Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la productividad y la competitividad del sector agrícola.</li> </ul>	
ADECUACIÓN INSTITUCIONAL SECTORIAL Y REINGENIERÍA DEL MAG	6. Desarrollo territorial participativo adoptado y consolidado como política de Estado para promover la competitividad agropecuaria y la seguridad alimentaria y nutricional.	OS 1. LO 3. Producto 1: Los Estados Miembros tienen la capacidad de elaborar y aplicar políticas, estrategias y programas de inversión intersectoriales en favor de la seguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la contribución de la agricultura a la seguridad alimentaria.</li> </ul>	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad nacional fortalecida para la implementación de políticas y estrategias de desarrollo territorial articuladas con la dinámica socio-demográfica.</li> </ul>

### Anexo 3. Matriz de resultados (parte A)

Resultados / Productos	Indicadores	Medios y fuentes de Verificación	Supuestos
<b>Resultado 1. El acceso a los mercados de los productos agrícolas, en especial de los pequeños y medianos productores, ha sido fortalecido.</b>			
<b>Producto 1.1.</b> Mesas de Competitividad Agropecuaria (incluida la Acuicultura) fortalecidas.	Seis (6) planes estratégicos por rubros consensuados entre el sector público y privado.	Planes aprobados oficialmente.	Continuidad de las Mesas de Competitividad Agropecuaria.
<b>Producto 1.2.</b> Actores claves del sector público y privado con capacidades fortalecidas en Biotecnología y Bioseguridad, en sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos (en base a CODEX, MSF, OIE, CIPF y BPA).	- Una Maestría en Biotecnología en funcionamiento - Al menos 60 líderes sectoriales en sanidad e inocuidad capacitados. - Una Escuela Regional Virtual para Inspectores Fitosanitarios (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay). - Al menos 20 técnicos con formación en Normativas Internacionales, Comercio mundial de productos pecuarios y Análisis de Riesgos.	- Registro de participantes. - Pensum de la Maestría. - Registro de Evaluación de Candidatos a Maestría. - Actas de reuniones del Comité Académico. - Evaluaciones de los capacitados. - Un acuerdo FCA-UNA-SENAVE-IICA.	- La UNA y el INBIO continúan colaborando con la biotecnología en el Paraguay. - Profesionales interesados en especializarse en Biotecnología. - El gobierno paraguayo apoya el desarrollo de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos. - Autoridades del sistema fitosanitario nacional asumen el compromiso disponiendo la participación de los funcionarios oficiales.
<b>Producto 1.3.</b> Dirección de Comercialización fortalecida para brindar servicios de apoyo a la comercialización y gestión de agronegocios de pequeños y medianos productores.	- Al menos un sistema on-line de información "Observatorio Agroproductivo" disponible al público. - Estudio sobre Mercados Agropecuarios del Paraguay. - Al menos 100 técnicos capacitados en agronegocios y gestión comercial.	- Página Web.  - Publicación  - Evaluación de capacitaciones	Existe interés del público en acceder a la información.
<b>Producto 1.4.</b> Programa de fortalecimiento de capacidades técnicas para el fomento de la producción orgánica de las organizaciones nacionales pública, privada y académica.	Al menos 2 informes de seguimiento y de cooperación técnica al Plan Nacional concertado de la Agricultura Orgánica.	Informes de seguimiento, elaborados.	La agricultura orgánica sigue siendo un tema estratégico para el sector.
<b>Resultado 2. El acceso a los alimentos y a los insumos productivos como la tierra ha mejorado, y se ha fortalecido el uso sustentable del suelo y el agua en el sector agropecuario.</b>			
<b>Producto 2.1.</b> Programa agropecuario sustentable para promover el arraigo en poblaciones vulnerables elaborado, sobre la base de sistemas productivos identificados para la agricultura familiar.	- Un programa elaborado.  - Estudio sobre sistemas productivos de la agricultura familiar en el Paraguay (incluyendo la acuicultura y los sistemas integrales agro-acuícolas)	- Documento del Programa - Publicación.	- La reforma agraria se mantiene como prioridad para el gobierno. - Las autoridades sectoriales aprovechan la información para toma de decisiones en temas claves como seguro agrícola, apoyos y servicios.
<b>Producto 2.2.</b> Sistema de formación de líderes rurales y de capacitación para extensionistas rurales implementado.	- Al menos 200 agro-líderes formados.  - Al menos 100 líderes extensionistas formados (facilitadores).	- Certificados de capacitación. - Evaluación de los extensionistas capacitados.	- Se mantiene el apoyo de sectores públicos y privados frente al tema. - El servicio de extensión agraria demanda capacitación técnica para sus miembros.
<b>Producto 2.3.</b> Propuestas de mejoramiento del acceso a financiamiento y al seguro agrícola adecuado a las necesidades de los productores agropecuarios, elaboradas.	Una propuesta de estrategia de financiamiento y seguro agrícola para la agricultura familiar.	Documento de Estrategia.	Se mantiene la prioridad de las políticas públicas para la agricultura familiar.
<b>Producto 2.4.</b> Sistema de alimentación escolar diseñado y fortalecido.	Al menos 100 escuelas piloto atendidas en el marco del sistema en el área rural.	Reportes del MEC.	El acceso a alimentos se mantiene como política pública prioritaria.
<b>Resultado 3. Sistemas de gestión de riesgos agroclimáticos fortalecidos y propuestas de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático apoyados.</b>			
<b>Producto 3.1.</b> Estrategia de desarrollo forestal asociada a la agricultura familiar diseñado.	Un documento de programa.	Documento Estratégico del Programa.	El gobierno paraguayo respalda las políticas de desarrollo forestal.
<b>Producto 3.2.</b> Sistema de gestión de riesgos agro-climáticos y alertas tempranas, implementado.	Un sistema de alerta temprana en territorios vulnerables al cambio climático.	Informes de riesgos agroclimáticos UGR/MAG.	Reconocimiento de los riesgos agroclimáticos por parte del gobierno y los productores.
<b>Producto 3.3.</b> Planes de adaptación y mitigación en zonas vulnerables al cambio climático implementados.	Al menos 4 planes de intervenciones físicas en mitigación y adaptación al cambio climático.	Planes aprobados.	Se mantiene la prioridad de las políticas públicas para la agricultura familiar.

<b>Resultado 4. La sanidad pecuaria y los mecanismos de adopción de tecnologías sustentables para la producción pecuaria y granjera se han fortalecido.</b>			
<b>Producto 4.1</b> Programa de incentivos para el fomento de la producción pecuaria, con énfasis en especies menores y acuicultura, preparado.	Un documento de Programa de incentivos.	Documento oficial del programa.	El gobierno paraguayo promueve el desarrollo del sector pecuario.
<b>Producto 4.2.</b> Estrategia de extensión pecuaria diseñada e implementada para promover la diversificación y la sanidad pecuaria en base a tecnologías sustentables y con enfoque territorial.	- Al menos 100 líderes de asistencia técnica capacitados.	- Evaluaciones de capacitaciones.	- Aumento de la demanda interna y externa de proteínas de origen animal.
<b>Producto 4.3.</b> Estrategia para la aumento de la tasa de procreo en bovinos y para la competitividad aviar, en proceso de implementación.	- Planes operativos anuales elaborados.  - Libro con técnicas aplicables para el aumento de la tasa de procreo del ganado bovino.	- Documentos del Viceministerio de Ganadería. - Publicación.	Las nuevas autoridades continúan apoyando el programa de competitividad y el de aumento de la tasa de procreo.
<b>Producto 4.4.</b> Sistema nacional de sanidad pecuaria fortalecido	- Documento con propuesta de estructura organizacional del SENACSA. - Informe con métodos modernos de diagnóstico laboratorial de brucelosis y tuberculosis en bovinos. - Plan de Trabajo con Municipalidad de Nueva Italia para mejorar la inocuidad de los alimentos.	Documentos oficiales del SENCASA.	- El gobierno promueve un servicio veterinario actualizado y a tono con las recomendaciones de los organismos internacionales referentes (OIE, IICA, FAO, OPS). - Los servicios veterinarios oficiales brindan mayor atención a estas dos enfermedades.
<b>Resultado 5. Se han fortalecido las capacidades técnicas en agroenergía y biocombustibles en el MAG.</b>			
<b>Producto 5.1.</b> Proyectos piloto para promover entre los productores rurales el uso de fuentes alternativas energéticas y residuos agropecuarios en la generación de energía y fertilizantes, implementados.	Diez módulos de producción de energía alternativa o fertilizantes a partir de residuos agropecuarios o fuentes energéticas renovables.	Módulos en operación.	El gobierno paraguayo promueve las energías de fuentes alternativas.
<b>Producto 5.2.</b> Información difundida sobre el estado del arte y las oportunidades para la agricultura familiar en materia de agro-energía basada en residuos agropecuarios y forestales.	Un Estudio elaborado.	Documento del Estudio.	El gobierno paraguayo apoya el desarrollo de las agro-energías basadas en residuos agropecuarios.
<b>Resultado 6. Desarrollo territorial participativo adoptado y consolidado como política de Estado para promover la competitividad agropecuaria y la seguridad alimentaria y nutricional.</b>			
<b>Producto 6.1.</b> Programa de capacitación en gestión territorial participativa para promover la competitividad y la seguridad alimentaria y nutricional, implementado.	- Un curso de Maestría en Desarrollo Territorial Rural implementado (30 egresados). - Al menos 100 técnicos capacitados en gestión territorial.	- Títulos emitidos. - Evaluación de capacitaciones.	- Las autoridades y técnicos nacionales reconocen al desarrollo territorial participativo como tema clave. - La gestión territorial participativa es adoptada como política de estado.
<b>Producto 6.2.</b> Sistema para promover y facilitar el acceso al público a las estadísticas y la información sectorial actualizada, implementado.	- Un sistema de informaciones implementado. - Al menos 10 bibliotecas (incluida la Biblioteca Nacional de Agricultura – BINA) y centros de documentación (miembros de la RIDAP) trabajando en red y obteniendo información actualizada a nivel mundial.	- Página web. - Publicaciones nacionales actualizadas y disponibles en la red.	El MAG cuenta con una política comunicacional.
<b>Producto 6.3.</b> Mecanismo de coordinación y articulación fortalecido para facilitar el relacionamiento sectorial público-privado y con la academia.	Un mecanismo establecido.	Acuerdos firmados.	Apoyo del gobierno a los mecanismos de coordinación y articulación.

## Anexo 4. Matriz de resultados (Parte B)

Resultados/Productos	Recursos en efectivo y especie (USD)				Posibles socios en el proceso de implementación	
	Total	FAO	IICA	Mobilización*	Nacionales	Internacionales
<b>Resultado 1. El acceso a los mercados de los productos agrícolas, en especial de los pequeños y medianos productores, ha sido fortalecido.</b>	2.022.000	1.400.000	322.000	300.000		
<i>Producto 1.1. Mesas de Competitividad Agropecuaria (incluida la Acuicultura) fortalecidas.</i>		1.300.000	31.000		MAG	BID, UE, JICA, GIZ
<i>Producto 1.2. Actores claves del sector público y privado con capacidades fortalecidas en Biotecnología y Bioseguridad, en sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos (en base a CODEX, MSF, OIE, CIPF y BPA).</i>		70.000	102.000		INAN, DIGEvisa; SENAve; SENACSA; INTN; DC-MIC; Gobern.; Municipios.	UE, JICA, Taiwán
<i>Producto 1.3. Dirección de Comercialización fortalecida para brindar servicios de apoyo a la comercialización y gestión de agronegocios de pequeños y medianos productores.</i>		30.000	150.000		DC/MAG; DCEA/MAG; REDIEEX	BID, UE, JICA, KOICA, USAID
<i>Producto 1.4. Programa de fortalecimiento de capacidades técnicas para el fomento de la producción orgánica de las organizaciones nacionales pública, privada y académica.</i>			39.000		MAG, SENAve, UNA	JICA, UE
<b>Resultado 2. El acceso a los alimentos y a los insumos productivos como la tierra ha mejorado, y se ha fortalecido el uso sustentable del suelo y el agua en el sector agropecuario.</b>	585.000	400.000	97.000	88.000		
<i>Producto 2.1. Programa agropecuario sustentable para promover el arraigo en poblaciones vulnerables elaborado, sobre la base de sistemas productivos identificados para la agricultura familiar.</i>		100.000	26.000		SIGEST	BM, BID, JICA, FIDA, UE, GIZ, KOICA, Taiwán
<i>Producto 2.2. Sistema de formación de líderes rurales y de capacitación de extensionistas rurales, implementado.</i>		150.000	71.000		DEAG; RELASER	BM, BID, JICA, FIDA, UE, GIZ, KOICA, Taiwán
<i>Producto 2.3. Propuestas de mejoramiento del acceso a financiamiento y al seguro agrícola adecuado a las necesidades de los productores agropecuarios, elaboradas.</i>		50.000			SIGEST; Banca Pública y Privada y Cooperativas	BM, BID, JICA, FIDA, UE, GIZ, KOICA, Taiwán
<i>Producto 2.4. Sistema de alimentación escolar diseñado y fortalecido.</i>		100.000			MEEC; MAG; INAN; Gobernación; Municipios; Academia	UE, UN, JICA, Taiwán
<b>Resultado 3. Sistemas de gestión de riesgos agroclimáticos fortalecidos y propuestas de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático apoyados.</b>	1.456.000	900.000	338.000	218.000		
<i>Producto 3.1. Estrategia de desarrollo forestal asociada a la agricultura familiar diseñada.</i>		100.000			INFONA; MAG; MH	UE, PNUD, PNUMA, GIZ.
<i>Producto 3.2. Sistema de gestión de riesgos agro-climáticos y alertas tempranas, implementado.</i>		100.000	38.000		UGR-MAG; SEN; DINAC; FECOPROD, FP_TI; FIUNA.	BM, UE, PNUD, PNUMA, JICA, GIZ, Itaipú, OICA.
<i>Producto 3.3. Planes de adaptación y mitigación en zonas vulnerables al cambio climático implementados.</i>		700.000	300.000		MAG; SEAM; STP; SEN; Munic.	BID, UE, PNUD, GIZ.
<b>Resultado 4. La sanidad pecuaria y los mecanismos de adopción de tecnologías sustentables para la producción pecuaria y granjera se han fortalecido.</b>	651.000	300.000	238.000	113.000		
<i>Producto 4.1 Programa de incentivos para fomento de la producción pecuaria, con énfasis en especies menores y acuicultura, preparado.</i>		150.000			VMG; DEAG; SENACSA; FG; BNF; FECOPROD	BM, BID, JICA, UE, GIZ
<i>Producto 4.2. Estrategia de extensión pecuaria diseñada e implementada para promover la diversificación y la sanidad pecuaria en base a tecnologías sustentables y con enfoque territorial.</i>		150.000	15.000		VMG; DEAG; SENACSA; FG; BNF; FECOPROD	BM, BID, UE
<i>Producto 4.3. Estrategia para aumento de la tasa de procreo en bovinos y para la competitividad aviar, en proceso de implementación.</i>			149.000		VMG, SENACSA, ARP	BM, BID, UE
<i>Producto 4.4. Sistema nacional de sanidad pecuaria, fortalecido.</i>			74.000		SENACSA, VMG, ARP	BM, BID, UE, OIE
<b>Resultado 5. Se han fortalecido las capacidades técnicas en agro-energía y biocombustibles en el MAG.</b>	260.000	-	10.000	250.000		
<i>Producto 5.1. Proyectos piloto para promover entre los productores rurales el uso de fuentes alternativas energéticas y residuos agropecuarios en la generación de energía y fertilizantes, implementados.</i>		-	5.000		MAG; FCA_UNA; Itaipú Binacional	BM, BID, UE.
<i>Producto 5.2. Información difundida sobre el estado del arte y las oportunidades para la agricultura familiar en materia de agro-energía basada en residuos agropecuarios y forestales.</i>		-	5.000		MAG	BM, BID, UE.
<b>Resultado 6. Desarrollo territorial participativo adoptado y consolidado como política de Estado para promover la competitividad agropecuaria y la seguridad alimentaria y nutricional.</b>	360.000	100.000	187.000	73.000		
<i>Producto 6.1. Programa de capacitación en gestión territorial participativa para promover la competitividad y la seguridad alimentaria y nutricional, implementado.</i>		100.000	44.500		SIGEST; DEAG.	BID, PNUD, JICA, GIZ, CEPAL, UE
<i>Producto 6.2. Sistema para promover y facilitar el acceso al público a las estadísticas y la información sectorial actualizada, implementado.</i>		-	57.000		DCEA/MAG; DC/MAG; BCP; REDIEEX.	BM, BID, UE
<i>Producto 6.3. Mecanismo de coordinación y articulación fortalecido para facilitar el relacionamiento sectorial público-privado y con la academia.</i>		-	85.500		SIGEST; DGP	BM, BID, JICA, UE, GIZ

\* Mobilización estimada: valor estimado de manera muy preliminar con una referencia de 15% sobre el total FAO + IICA, en dinero o especie, del Gobierno o de otros donantes, en proyectos o acciones específicas, que aportarían al logro de los resultados o productos esperados. El valor de la movilización esperada será ajustado a medida que se desarrollen proyectos o iniciativas específicos.

### Anexo 5. Fuente de recursos (en dinero o especie)

Resultado	FAO		IICA		
	Valor	Fuente	Valor	Sub-valor	Fuente
<b>Resultado 1.</b> El acceso a los mercados de los productos agrícolas, en especial de los pequeños y medianos productores, ha sido fortalecido.	30.000	TCP/PAR/3303 Fortalecimiento de las cadenas productivas de la agricultura familiar para una inserción social y económica sostenible en zonas peri urbanas del Departamento Central de Paraguay.	31.000	31.000	1.1. Proyecto Formulación y Ejecución de un Plan de Fortalecimiento de la Gestión Productiva y de Cadenas de Valor.
	1.300.000	TCP/RLA/199 Fortalecimiento del Sector Algodonero por medio de la Cooperación Sur-Sur.	102.000	17.000	1.2. Apoyo a las instituciones públicas y privadas en la aplicación de MSF, Buenas Prácticas de Producción y Codex Alimentarius.
	70.000	TCP Nuevo programa de cooperación técnica.		39.000	- Fortalecimiento de las capacidades nacionales de investigación para el uso seguro de la agrobiotecnología con la Maestría en Biotecnología.
				10.000	- Establecimiento de medidas preventivas y de control de las ETAs por instituciones vinculadas a la Red.
				25.000	- Fortalecimiento de las capacidades especializadas en sanidad vegetal y Escuela Regional Virtual para Inspectores Fitosanitarios (ERVIF).
			11.000	- Apoyo al Fortalecimiento de las Capacidades Especializadas en Sanidad Animal.	
			150.000	15.000	1.3. Sistema de Información “Observatorio Agroproductivo” y estudios sobre Funcionamientos de los Mercados Mayoristas y Minoristas del Paraguay.
				135.000	- Apoyo a la Campaña de Comercialización de Rubros Agrícolas, Frutícolas y Hortícolas.
			39.000	39.000	1.4. Apoyo a una institucionalidad pública de la agricultura orgánica y formación de capacidades para implementación de la Estrategia Nacional de Producción Orgánica.
<b>Resultado 2.</b> El acceso a los alimentos y a los insumos productivos como la tierra ha mejorado, y se ha fortalecido el uso sustentable del suelo y el agua en el sector agropecuario.	280.000	TCP/RLA/180 Fortalecimiento al Programa de Alimentación Escolar en el Ámbito de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025.	26.000	26.000	2.1. Apoyo a la DGP para la identificación de Sistemas Productivos de la Agricultura Familiar en el Paraguay.
	120.000	TCP/RLA/3405 Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutrición y Pueblos Indígenas en Ecuador, Guatemala y Paraguay.	71.000	32.000	2.2. Apoyo a la Formación de Líderes para el Sector Agrorural.
				20.000	- Rural-Pro: Gestión Económica, Social y Ambiental de Pequeñas y Medianas Propiedades Rurales.
				19.000	- Fortalecimiento de la Capacidad de Técnicos en Riego y Agricultura Protegida.
<b>Resultado 3.</b> Sistemas de gestión de riesgos agroclimáticos fortalecidos y medidas de adaptación y mitigación del cambio climático apoyadas.	100.000	TCP/PAR/3304 Apoyo al Desarrollo Forestal Sostenible del Paraguay.	38.000	38.000	3.2. Sistemas de Alertas Tempranas Sanitarias en territorios vulnerables al cambio climático.
	800.000	UNJP/PAR/016/UNJ Programa ONU REDD Paraguay.	300.000	300.000	3.3. Intervenciones físicas demostrativas de prevención, mitigación y rehabilitación de zonas con riesgo de desertificación y sequía en países del MERCOSUR.
<b>Resultado 4.</b> La sanidad pecuaria y los mecanismos de adopción de tecnologías sustentables para la producción pecuaria y granjera se han fortalecido.	200.000	TCP/PAR/3401 Implementación del Plan Nacional de Desarrollo de la Acuicultura Sostenible en Paraguay.	15.000	15.000	4.2. Contribución de la producción animal al ingreso y a la seguridad alimentaria de los pequeños productores en países de América Latina y el Caribe.
	80.000	TCP/RLA/3405 Fortalecimiento de Capacidades para la Recuperación de Pasturas Degradadas y la Reducción de Riesgos Ambientales y Productivos ante el Cambio Climático en los Sistemas de Producción Ganaderos y Agrícolas Ganaderos.	149.000	20.000	4.3. Proyecto de Aumento de la Tasa de Procreo del Ganado Bovino.
				15.000	- Plan Estratégico y Programa de Inversión para la Competitividad de la Avicultura.
				74.000	- Proyecto de Mejoramiento de la Competitividad Ovina en el Paraguay.
				20.000	4.4. Red de Investigación e Innovación en Sanidad Animal – Brucelosis y Tuberculosis de Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay.
			20.000	- Fortalecimiento de Capacidades del SENACSA.	
			23.000	- Implementación de un Plan Piloto del Sistema Paraguayo de Inocuidad de los Alimentos (SIPAIA)	
				31.000	

<b>Resultado 5.</b> Se han fortalecido las capacidades técnicas en agro-energía y biocombustibles en el MAG.	-	-	10.000	10.000	Mejoramiento de la capacidades de agronergeria y biocombustibles
<b>Resultado 6.</b> Desarrollo territorial participativo adoptado y consolidado como política de Estado para promover la competitividad agropecuaria y la seguridad alimentaria y nutricional.	100.000	TCP/PAR/3302 Apoyo a la Aplicación del Enfoque de Gestión Territorial Participativo para la Implementación del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay.	44.500	30.000	6.1 Mejoramiento de las capacidades especializadas de profesionales del sector en desarrollo rural territorial - Fortalecimiento Organizacional y de Gestión del Dpto. de Gestión Territorial de la DEAg y del SIGEST del MAG.
			57.000	30.000	6.2 Fortalecimiento de las unidades y centros nacionales (públicas, privadas, académicas, ONGs, organismos internacionales, etc.) en la gestión de la información y el conocimiento agrario. - Apoyo al MAG en sus sistemas integrados de información.
			85.500	27.000	6.3 Diseño y ejecución de Planes de Desarrollo Rural Territorial. - Validación de un instrumento marco para la elaboración de programas de desarrollo turístico en territorios rurales de América Latina
				25.000	- Consolidación y Desarrollo Organizacional de las instancias de Gestión Local Territorial Instaladas
				15.500	- Apoyo a nivel territorial para la elaboración de planes de desarrollo rural y ordenamiento territorial o directrices sectoriales sistematizadas.
				20.000	
<b>TOTAL</b>			<b>3.100.000</b>		<b>1.192.000</b>

## Anexo 6. Marco para el monitoreo y la evaluación

Resultados/Productos	Indicadores y metas	Medios y fuentes de verificación	Frecuencia / Responsabilidad	Reportes		
				Progresos y desafíos	Verde	Amarillo
<b>Resultado 1. El acceso a los mercados de los productos agrícolas, en especial de los pequeños y medianos productores, ha sido fortalecido.</b>						
<b>Producto 1.1. Mesas de Competitividad Agropecuaria (incluida la Acuicultura) fortalecidas.</b>	<i>Seis (6) planes estratégicos por rubros consensuados entre el sector público y privado.</i>	<i>Planes aprobados oficialmente.</i>	<i>Anual/ MAG</i>			
<b>Producto 1.2. Actores claves del sector público y privado con capacidades fortalecidas en Biotecnología y Bioseguridad, en sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos (en base a CODEX, MSF, OIE, CIPF y BPA).</b>	<i>- Una Maestría en Biotecnología en funcionamiento  - Al menos 60 líderes sectoriales en sanidad e inocuidad capacitados. - Una Escuela Regional Virtual para Inspectores Fitosanitarios (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay).</i>	<i>- Registro de participantes. Pensum de la Maestría. Registro de Evaluación de Candidatos a Maestría. Actas de reuniones del Comité Académico. - Evaluaciones de los capacitados. - Un acuerdo FCA-UNA-SENAVE-IICA.</i>	<i>Anual / MAG, UNA, INAN, SENAVE; SENACSA</i>			
<b>Producto 1.3. Dirección de Comercialización fortalecida para brindar servicios de apoyo a la comercialización y gestión de agronegocios de pequeños y medianos productores.</b>	<i>- Al menos un sistema on-line de información "Observatorio Agroproductivo" disponible al público. - Estudio sobre Mercados Agropecuarios del Paraguay. - Al menos 100 técnicos capacitados en agronegocios y gestión comercial.</i>	<i>Página Web. Estudio publicado</i>	<i>Anual / DC/MAG; DCEA/MAG</i>			
<b>Producto 1.4. Programa de fortalecimiento de capacidades técnicas para el fomento de la producción orgánica de las organizaciones nacionales pública, privada y académica.</b>	<i>Al menos 2 informes de seguimiento y de cooperación técnica al Plan Nacional concertado de la Agricultura Orgánica.</i>	<i>Informes de seguimiento elaborados.</i>	<i>Anual/MAG</i>			
<b>Resultado 2. El acceso a los alimentos y a los insumos productivos como la tierra ha mejorado, y se ha fortalecido el uso sustentable del suelo y el agua en el sector agropecuario.</b>						
<b>Producto 2.1. Programa agropecuario sustentable para promover el arraigo en poblaciones vulnerables elaborado, sobre la base de sistemas productivos identificados para la agricultura familiar.</b>	<i>- Un programa elaborado. - Estudio sobre sistemas productivos de la agricultura familiar en el Paraguay, incluyendo la acuicultura y los sistemas integrales agro-acuícolas.</i>	<i>- Documento del Programa - Publicación.</i>	<i>Anual / SIGEST</i>			
<b>Producto 2.2. Sistema de formación de líderes rurales y de capacitación para extensionistas rurales implementado.</b>	<i>- Al menos 200 agro-líderes formados. - Al menos 100 líderes extensionistas formados (facilitadores).</i>	<i>- Certificados de capacitación. - Evaluación de los extensionistas capacitados.</i>	<i>Anual / MAG, DEAG, AALP</i>			
<b>Producto 2.3. Propuestas de mejoramiento del acceso a financiamiento y al seguro agrícola adecuado a las necesidades de los productores agropecuarios, elaboradas.</b>	<i>Una propuesta de estrategia de financiamiento y seguro agrícola para la agricultura familiar.</i>	<i>Documento de Estrategia.</i>	<i>Anual / MH; MAG</i>			
<b>Producto 2.4. Sistema de alimentación escolar diseñado y fortalecido.</b>	<i>Al menos 100 escuelas piloto atendidas en el marco del sistema en el área rural.</i>	<i>Reportes del MEC.</i>	<i>Anual / MEEC; MAG; INAN</i>			
<b>Resultado 3. Sistemas de gestión de riesgos agroclimáticos fortalecidos y propuestas de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático apoyados.</b>						
<b>Producto 3.1. Estrategia de desarrollo forestal asociado a la agricultura familiar diseñado.</b>	<i>Un documento de programa</i>	<i>Documento del Programa</i>	<i>Anual / INFONA; MAG</i>			
<b>Producto 3.2. Sistema de gestión de riesgos agro-climáticos y alertas tempranas, implementado.</b>	<i>Un sistema de alerta temprana en territorios vulnerables al cambio climático.</i>	<i>Informes de riesgos agroclimáticos de la UG-MAG.</i>	<i>Anual / UGR-MAG; SEN</i>			
<b>Producto 3.3. Planes de adaptación y mitigación en zonas vulnerables al cambio climático implementadas.</b>	<i>Al menos 4 (cuatro) planes de intervenciones físicas en mitigación y adaptación al cambio climático.</i>	<i>Planes aprobados</i>	<i>Anual / MAG; SEN</i>			

<b>Resultado 4. La sanidad pecuaria y los mecanismos de adopción de tecnologías sustentables para la producción pecuaria y granjera se han fortalecido.</b>							
<b>Producto 4.1</b> Programa de incentivos para el fomento de la producción pecuaria, con énfasis en especies menores y acuicultura, preparado.	Un documento de Programa de incentivos.	Documento oficial del programa.	Anual / VMG; MH				
<b>Producto 4.2.</b> Estrategia de extensión pecuaria diseñada e implementada para promover la diversificación y la sanidad pecuaria en base a tecnologías sustentables y con enfoque territorial.	- Al menos 100 líderes de asistencia técnica capacitados. - Publicación sobre el aporte del sector pecuario a la seguridad alimentaria y a la generación de ingresos de pequeños productores rurales.	- Evaluaciones de capacitaciones. - Publicación elaborada.	Anual / VMG; DEAG				
<b>Producto 4.3.</b> Estrategia para la aumento de la tasa de procreo en bovinos y para la competitividad aviar, en proceso de implementación.	- Planes operativos anuales elaborados. - Documento con técnicas aplicables para el aumento de la tasa de procreo del ganado bovino.	- Documentos del Viceministerio de Ganadería. - Publicación.	Anual/VMG				
<b>Producto 4.4.</b> Sistema nacional de sanidad pecuaria fortalecido	- Documento con propuesta de estructura organizacional del SENACSA. - Informe con métodos modernos de diagnóstico laboratorial de brucelosis y tuberculosis en bovinos.	Documentos oficiales del SENCASA.	Anual / SENACSA				
<b>Resultado 5. Se han fortalecido las capacidades técnicas en agro energía y biocombustibles en el MAG.</b>							
<b>Producto 5.1.</b> Proyectos piloto para promover entre los productores rurales el uso de fuentes alternativas energéticas y residuos agropecuarios en la generación de energía, implementados.	Diez (10) módulos de producción de energía alternativa a partir de residuos agropecuarios.	Módulos en operación.	Anual/ MAG				
<b>Producto 5.2.</b> Información difundida sobre el estado del arte y las oportunidades para la agricultura familiar en materia de agro-energía basada en residuos agropecuarios y forestales.	Un Estudio elaborado.	Documento del Estudio	Anual / MAG				
<b>Resultado 6. Desarrollo territorial participativo adoptado y consolidado como política de Estado para promover la competitividad agropecuaria y la seguridad alimentaria y nutricional.</b>							
<b>Producto 6.1.</b> Programa de capacitación en gestión territorial participativa para promover la competitividad y la seguridad alimentaria y nutricional desde, implementado.	- Al menos 100 técnicos capacitados en gestión territorial. - Un curso de Maestría en Desarrollo Territorial Rural implementado (30 egresados).	- Evaluación de capacitaciones. - Títulos emitidos.	Anual / MAG				
<b>Producto 6.2.</b> Sistema para promover y facilitar el acceso al público a las estadísticas y la información sectorial actualizada, implementado.	- Un sistema de informaciones implementado. - Al menos 10 bibliotecas y centros de documentación (miembros de la RIDAP) trabajando en red y obteniendo información actualizada a nivel mundial.	- Página web. - Publicaciones nacionales actualizadas y disponibles en la red.	Anual / DCEA/MAG				
<b>Producto 6.3.</b> Mecanismo de coordinación y articulación fortalecido para facilitar el relacionamiento sectorial público-privado y con la academia.	Un mecanismo establecido.	Acuerdos firmados.	Anual / SIGEST				

## Anexo 7. Políticas, estrategias e institucionalidad relacionadas con el sector

### Políticas nacionales

Las políticas de desarrollo de Paraguay para el período 2008-2013 se fundamentan en los siguientes instrumentos: el Plan Estratégico Económico y Social (PEES) y la Política Pública para el Desarrollo Social (PPDS).

El PEES busca promover un crecimiento económico con inclusión social, en el que los beneficios de la producción generen mayor bienestar a la población en general, sin excluidos. Relacionado con el sector agropecuario y la seguridad alimentaria, el PEES promueve como objetivo estratégico, el impulsar a la participación de la sociedad civil y del sector privado en la economía para fortalecer las micro y pequeñas empresas, en especial las pequeñas fincas agrícolas, y el aumento y mejora de la inversión en áreas sociales, fundamentalmente en educación y salud, focalizando el gasto público en el combate contra la pobreza extrema.

Por su lado, el PPDS fue preparado por el Gabinete Social de la Presidencia de la República, estableciendo una visión para el Paraguay para el 2020. Cinco son los ejes estratégicos del PPDS: calidad de vida para todos y todas, inclusión social y superación de la pobreza y la desigualdad, crecimiento económico sin exclusiones, y fortalecimiento institucional y eficiencia en la inversión social.

### Políticas para el Sector Agropecuario

El Ministerio de Agricultura y Ganadería establece las acciones y objetivos de desarrollo prioritarios para el sector. Las líneas estratégicas prioritarias están contempladas en el Marco Estratégico Agrario Ampliado (MEA) 2009-2018. Este Marco Estratégico es el instrumento de articulación entre las políticas de desarrollo establecidas en el PEES y el PPDS con las políticas de desarrollo agropecuario. Fue aprobado por Resolución Ministerial N° 320, de 23 de junio de 2009.

El objetivo general del MEA es “incrementar en forma sostenida y sostenible la competitividad de la producción agraria en función a demandas de mercado, con enfoque de sistemas agroalimentarios y agroindustriales, socialmente incluyentes y equitativos, de modo de satisfacer el consumo interno de alimentos, así como, la demanda del sector externo, promoviendo e impulsando otras producciones rurales no agrarias generadoras de ingreso, empleo y que permitan el emprendimiento en los territorios”.

Un aspecto importante del MEA, es la visión amplia que propone, que va más allá de la promoción de la producción agrícola y el desarrollo sectorial, para promover la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de la agricultura familiar, como elementos importantes de desarrollo nacional.

#### Ejes y objetivos específicos del MEA 2009-2018

Eje		Objetivo Específico
1	Desarrollo de la Competitividad Agraria	Generar las condiciones para que los productores agrarios puedan desempeñarse competitivamente, incrementando su participación en los mercados de los productos para los cuales el país cuenta con ventajas comparativas, y creando ventajas competitivas a través de la innovación tecnológica y la productividad de los factores de producción en el ámbito nacional.
2	Desarrollo de la Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria	Mejorar la calidad de vida con reducción sustantiva de la pobreza de la AF, generando las condiciones institucionales adecuadas que posibiliten a sus miembros, acceder a los servicios impulsores del arraigo y del desarrollo, promoviendo la producción competitiva de alimentos y de otros rubros comerciales generadores de ingreso, concurrentes a la inserción equitativa y sostenible del sector en el complejo agroalimentario y agroindustrial.
3	Desarrollo Forestal Sostenible y Servicios Ambientales	Promover la expansión de las plantaciones forestales e impulsar el manejo y aprovechamiento sostenible de los bosques atendiendo a su carácter estratégico multifuncional, diversificando e incrementado su contribución económica, social y ambiental.
4	Desarrollo Pecuario y Granjero	Promover el incremento de la producción y productividad agropecuaria y granjera con miras a mejorar la participación del sector en el abastecimiento del consumo interno y la satisfacción de la demanda externa, mejorando los ingresos del productor.
5	Desarrollo de la Agroenergía	Contribuir a la diversificación de la matriz energética nacional, promoviendo alternativas viables de producción agroenergética, con efectos de desarrollo socioeconómico sostenible, mitigando los impactos contaminantes de la utilización de petrocombustibles y fortalecimiento la soberanía energética nacional.
6	Adecuación Institucional y Reingeniería del MAG	Construir un sistema de organizaciones que procese las decisiones y se responsabilice por el desempeño del sector agrario y rural en su conjunto. Esto implica un rediseño de todas las organizaciones públicas que conforman el complejo institucional del sector agrario.

Fuente: MEA, 2009

Sobre la base de las propuestas del MEA sean preparado una serie de planes y programas subsectoriales importantes, que actualmente están en ejecución, como por ejemplo, el de producción lechera, forestal, acuicultura, avicultura, entre otros.

También, para coordinar mejor la implementación de las propuestas del MEA, bajo el liderazgo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), se preparó el Plan Agrario que se lanza cada año en el período agrícola. En el documento se ordenan los instrumentos de política sectorial promovidos por el MAG y las demás entidades autárquicas que conforman el “Sistema MAG”. Las líneas e instrumentos de política se corresponden con los seis ejes de acción planteados en el MEA 2009/2018.

El Plan establece un enfoque diferenciado en la aplicación de políticas para proveer servicios del Estado, priorizando a la Agricultura Familiar como receptora prioritaria de la asistencia técnica gubernamental. El Plan aborda también el enfoque territorial participativo para promover la seguridad alimentaria, y de esta manera encarar los desafíos que se presentan en el ámbito rural. Finalmente, incorpora objetivos de prudencia ambiental, alianzas público-privadas y de género y equidad, como ejes transversales de trabajo.

### Institucionalidad

El MAG es la Secretaría de Estado encargada de preparar y ejecutar las políticas del sector agropecuario. Su carta orgánica fue establecida por la Ley N° 81/1992, que determina sus funciones y competencias en el ámbito agrario.

Desde su creación, el MAG ha experimentado una serie de transformaciones entre las que se resalta el desprendimiento de varios servicios internos, constituidos en autarquías administrativas descentralizadas, creadas por Ley, con facultades para establecer sus propias políticas para los subsectores que atienden, tales como: medio ambiente, salud animal, salud vegetal, servicios forestales, cooperativismo, investigación y en alguna medida la educación agraria.

Las entidades autárquicas tienen autonomía administrativa pero mantienen su vinculación técnico-política con el MAG, y participan en el Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario Rural (SIGEST). Tras estos desprendimientos, el MAG concentra sus esfuerzos en los servicios de extensión rural, educación agropecuaria, apoyo en mercadeo y agronegocios y en la implementación de proyectos de desarrollo sectorial.

### Instituciones del Sistema MAG

Institución	Descripción
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	Encargado de preparar y ejecutar las políticas del sector agropecuario. Fue establecido por la Ley N° 81/1992.
Instituto Paraguayo de Tecnología Agropecuaria – IPTA	Fue creado por Ley N° 3.788/2010 para la “generación, rescate, adaptación, validación, difusión y transparencia de la tecnología agraria y el manejo de los recursos genéticos agropecuarios y forestales”.
Instituto Forestal Nacional – INFONA	Creado por Ley N° 3.464/2008. Es una autarquía que tiene por objetivo la administración, promoción y desarrollo sostenible de los recursos forestales del país, en cuanto a su defensa, mejoramiento, ampliación y racional utilización.
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)	Fue creado por Ley N°2426/2004 y se encarga de preparar, coordinar, ejecutar y evaluar la política nacional de sanidad animal, calidad e inocuidad de productos y sub-productos de origen animal, tanto para el mercado interno como externo.
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)	Fue creado por Ley N° 2459/2004. Tiene como objetivo contribuir al desarrollo agrícola del país, mediante la protección, el mantenimiento e incremento de la condición fitosanitaria y la calidad de productos de origen vegetal y controlar los insumos agrícolas sujetos a regulación conforme a normas legales y reglamentarias, incluyendo la producción de semillas y protección de cultivares.
Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)	Fue creado por Ley N° 2.419/2004 y se encarga de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación, conforme al mandato de la Constitución Nacional, Artículos 114, 115, y 116.
Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)	Fue creado por Ley N° 2157/2003, y es la institución encargada de atender al sector cooperativista del país. Tiene por objetivo cumplir y hacer cumplir el precepto contenido en el Artículo 113° de la Constitución Nacional, y actuar como autoridad de aplicación de la Ley de Cooperativas y sus reglamentaciones.
Secretaría del Ambiente (SEAM)	Se rige por la Ley 1.561/2000, que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente. Tiene como función la formulación de políticas, la coordinación, supervisión y ejecución de las acciones ambientales, así como el ordenamiento ecológico y del ambiente en general.
Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)	Fue creado por Ley N° 551/1975 y tiene por finalidad prestar servicios de asistencia crediticia, técnica y de organización de agricultores de bajo nivel de ingresos, con preferencia a los cooperativizados, participantes en asociaciones y otras formas de sociedades que no acceden a otras instituciones créditos.
Banco Nacional de Fomento (BNF)	Fue creado por Decreto–Ley N° 281/1961, y tiene como finalidad el desarrollo intensivo de la economía, para cuyo efecto promoverá y financiará programas generales y proyectos específicos de fomento de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la industria y el comercio de materias y productos del país.
Fondo Ganadero	Se rige por la Ley N° 3359/2007 sobre las bases institucionales establecidas el Decreto-Ley N° 20/1970. Tiene como finalidad el financiamiento de planes, programas y proyectos de inversión pecuaria y granjera dirigida a los distintos estratos de productores ganaderos.
Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)	Fue creada por Ley N° 2640/05, y funciona como la única banca pública de segundo piso del país. Tiene como finalidad otorgar créditos para complementar la estructura de fondeo de las entidades de intermediación financiera de primer piso, cooperativas y otras entidades creado por Ley.

Fuente: MAG

## Anexo 8. Cooperación multilateral y bilateral en Paraguay

Varios organismos de cooperación y donantes bilaterales y multilaterales, además de la FAO y el IICA, apoyan el desarrollo del Paraguay. Se presenta a continuación un resumen de la cooperación multilateral y bilateral recibida por la República del Paraguay, al año 2011.

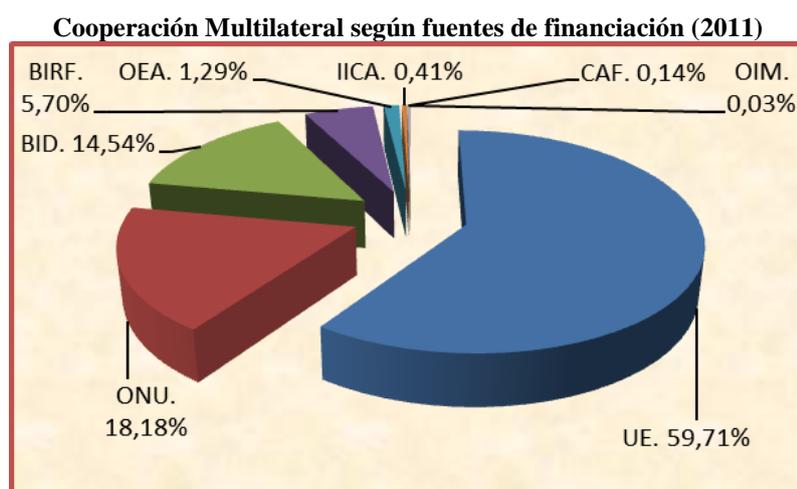
### Cooperación multilateral

De acuerdo a informes de la Secretaria Técnica de Planificación, el monto total de la cooperación multilateral se valoró en US\$142,9 millones.

Tomando el valor de la asistencia brindada a la República del Paraguay, los principales organismos multilaterales han sido: Unión Europea (59,7%), Naciones Unidas, incluyendo a la FAO (18,18%), y el Banco Interamericano de Desarrollo (14,5%). Le siguen el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Organización de Estados Americanos (OEA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Los principales objetivos estratégicos de la cooperación multilateral han sido:

- Reducción de la pobreza y la desigualdad, resaltándose las siguientes prioridades:
  - Mejoramiento en la educación, garantizando el acceso y el mejoramiento de la calidad, eficiencia y equidad.
  - Mejoramiento en la eficiencia del sistema de salud nacional y la provisión de agua y saneamiento.
- Seguridad alimentaria, mediante el mejoramiento de aspectos productivos de la Agricultura Familiar Campesina.
- Medio ambiente y gestión ambiental.
- Fortalecimiento institucional, mediante transferencia de conocimientos y estudios.
- Mejoramiento de la democracia y la gobernanza.
- Protección a niños/as y realización de sus derechos.



Fuente: STP, 2012

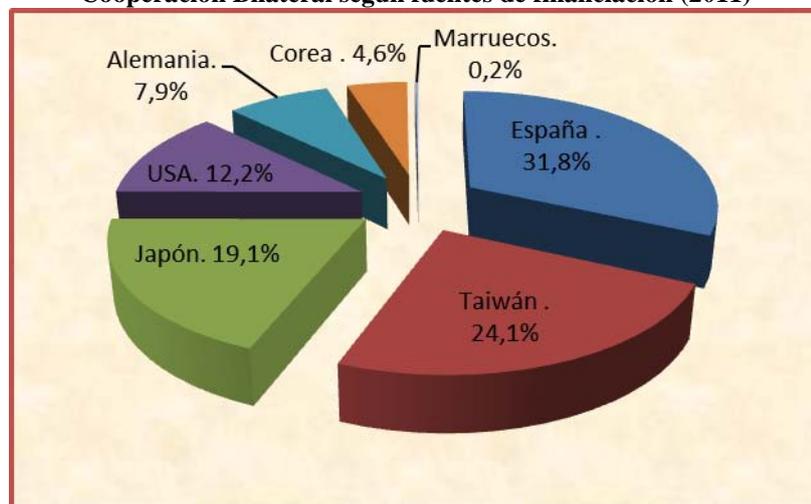
## Cooperación bilateral

La cooperación bilateral en el año 2011 alcanzó un monto total de US\$298,6 millones. Los países con los niveles más altos de cooperación han sido: España (31,8%), a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Taiwán (24,1%), a través de su embajada, y Japón, a través de la Agencia Internacional de Cooperación (JICA) con 19,1% del total. Los siguientes países también han brindado importantes niveles de cooperación: Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); Alemania, a través de la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ); Corea, a través de la Agencia de Cooperación Internacional (KOIKA); y, Marruecos, a través del acuerdo de cooperación financiera no reembolsable con el Gobierno de Paraguay.

Los grandes objetivos de la cooperación bilateral han sido:

- Combate a la pobreza mediante el crecimiento económico, con programas específicos para:
  - Mejoramiento de las capacidades productivas del país, principalmente de la Agricultura Familiar campesina a través de la investigación, proyectos productivos, acceso a mercados, competitividad, etc.
  - Provisión de infraestructura de agua y saneamiento para indígenas y comunidades rurales.
  - Apoyo al mejoramiento de servicios de salud primaria en términos de infraestructura como hospitales y centros de capacitación, provisión de medicamentos, mejoramiento del sistema de vigilancia y capacitación del personal, etc.
  - Mejoramiento de la accesibilidad a la educación.
  - Mejoramiento de las tecnologías de información y comunicación (Tics).
  - Manejo sustentable de los recursos naturales.
- Fortalecimiento de capacidades públicas mediante la preparación y aplicación de políticas públicas y desarrollo de las capacidades de gobiernos locales.
- Otros objetivos: estado de derecho, combate a la corrupción, democracia y gobernanza.

Cooperación Bilateral según fuentes de financiación (2011)



Fuente: STP, 2012